

SEÑOR

JUEZ 02 CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA DE MONTERÍA
E.S.D

REFERENCIA: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA.

DEMANDANTE: RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.

DEMANDADO: RUTH ESTHER BONILLA BUSTAMANTE C.C 1016099714

RADICACION: 23001400300220210094200

ASUNTO: CONTESTACION AL AUTO REQUIERE DE FECHA 07 FEBRERO 2022

CAROLINA ABELLO OTALORA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C, abogada en ejercicio e identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada de la parte solicitante dentro del proceso de la referencia, me dirijo respetuosamente a usted , con la finalidad de interponer **CONTESTACION AL AUTO DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2022**, proferido por su despacho en el cual se requiere para que la parte demandante realice los actos necesarios a cumplir con la carga procesal so pena de terminar el proceso por **DESISTIMIENTO TACITO**, de conformidad al art 317 del C.G.P para lo cual acudo a su despacho para manifestar lo siguiente :

OPORTUNIDAD DEL RECURSO

De conformidad al art 318 inc. 2 del C.G.P, **Procedencia y oportunidades**, *El recurso deberá interponerse con expresión de las razones que lo sustenten, en forma verbal inmediatamente se pronuncie el auto. Cuando el auto se pronuncie fuera de audiencia el recurso deberá interponerse por escrito dentro de los tres (3) días siguientes al de la notificación del auto.*

En el presente caso se tiene acceso al auto de fecha 07 de febrero de 2022, en el cual se requiere a la parte demandante, para que realice los actos necesarios a cumplir con la carga procesal, Teniendo en cuenta que el artículo 106 del Código General del Proceso establece que *“las actuaciones, audiencias y diligencias judiciales se adelantarán en días y horas hábiles”*., el término para interponer el recurso vence el día 08 de Marzo de 2022 a las 5:00 pm, por lo que el presente escrito se presenta de forma oportuna.

- Respetuosamente su señoría, me permito aclarar que el tipo de trámite iniciado en su despacho trata de una **SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA BAJO EL MECANISMO DE PAGO DIRECTO**, esto conforme la **ley 1676 de 2013** y el decreto **1835 de 16 de septiembre de 2015**, por cuanto este tipo de trámite **no se puede regentar bajo los parámetros establecidos por el Código General del Proceso**, aunado a ello decretar la terminación del proceso de conformidad al art 317 del C.G.P, Empero así lo requiere el despacho me permito abogar este recurso de reposición, con base en los siguientes :

ARGUMENTOS

1. En fecha 03 diciembre de 2021, su honorable despacho, Admite la solicitud de aprehensión y entrega de garantía mobiliaria, incoada por **RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO**. Así mismo se ordena la elaboración de los oficios de aprehensión del vehículo con garantía prendaria de placas **FUT-431**, marca **RENAULT**, línea **SANDERO**, servicio **PARTICULAR** color **GRIS CASSIOPEE**, año **2021**.
2. Conforme lo ordenado por su despacho, de la manera mas respetuosa me permito informar que dichos **OFICIOS DE APREHENSION**, no han sido elaborados ni remitidos por su despacho, pues nuestra entidad desconoce a cabalidad, los tramites realizados con el mismo , pues han pasado aproximadamente **70 DIAS**, desde que su honorable despacho ordeno la aprehensión, y a la fecha, no tenemos dichas piezas procesales, así como se echa de menos las constancias de remisión a la **SIJIN- SECCIONAL AUTOMOTORES**.
3. Aunado a lo anterior me permito manifestar al juzgado que en esta etapa del trámite presentado ante su despacho de tipo **SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA BAJO EL MECANISMO DE PAGO DIRECTO**, es la autoridad competente **SIJIN- SECCIONAL AUTOMOTORES**, quien tiene la mera carga procesal de llevar a cabo la materialización de la captura del vehículo de placas **FUT431**, y como se ordenó por auto admisorio de fecha 03 diciembre de 2021, se proceda con la entrega al acreedor garantizado de **RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO**, informando la captura a través del despacho judicial y/o a la financiera solicitante , **comunicación de la cual a la presente fecha no hemos sido notificados**.
4. A su despacho, me permito aclarar, que en repetidas ocasiones se ha solicitado de manera formal y por escrito , La remisión de los oficios de aprehensión como piezas procesales, así como las constancias de remisión a la autoridad competente **SIJIN- SECCIONAL AUTOMOTORES**, entidad encargada de cumplir con el objeto de la solicitud la cual trata la de la aprehensión y entrega del vehículo al acreedor garantizado, **RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO**, para lo cual a su despacho me permito armar la **SOLICITUD REMISION OFICIO DE APREHENSION**, aportada a su despacho, así como el acuse de remisión y lectura el cual se realizó por medio de correo certificado **SERVIENTREGA**, con estado actual (**LECTURA**) de fecha 24 de Enero de 2022, (entregado), mas sin embargo los oficios de aprehensión no han sido recibidos por nuestra dependencia.
5. Su señoría, ante la falta de pronunciación por parte de la autoridad competente **SIJIN- SECCIONAL AUTOMOTORES**, sobre la inmovilización del vehículo, el día **23 de Febrero** de la presente anualidad, se remite al correo del despacho, j02cmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co memorial **SOLICITUD PIEZAS PROCESALES**, ello con el fin de remitir el oficio de inmovilización a la entidad competente, mediante el correo mebog.sijin@policia.gov.co, el cual fue puesto a disposición para llevar a cabo este tipo de actividades, para mayor ilustración me permito armar acuse remisión, del memorial **SOLICITUD PIEZAS PROCESALES**, no sin antes manifestar que no se ha tenido respuesta del mismo por parte su honorable despacho.

6. Su señoría, en providencia de fecha 07 de febrero de 2022, el despacho manifiesta que no se ha cumplido a cabalidad con la carga procesal que corresponde más sin embargo, A su despacho debo manifestar que desde la iniciación de la solicitud de aprehensión se ha cumplido a cabalidad con la carga procesal que compete, solicitando de manera escrita y formal los oficios de aprehensión, aportando solicitudes de piezas procesales al despacho, sin respuesta, para lo cual manifiesto su señoría que se tiene la profunda voluntad de que se lleve a cabo la materialización de la captura del vehículo de placas **FUT431**, no obstante la entidad competente **SIJIN-SECCIONAL AUTOMOTORES**, no se ha pronunciado sobre la misma.

Es importante mencionar a su honorable despacho que a la fecha no contamos con los oficios de aprehensión, pues realizando la búsqueda de los mismos por los diferentes medios que ofrece la rama judicial, como microsítio ,tyba , estados electrónicos , este se vislumbra **PRIVADO AL PUBLICO**.

PETICIONES

1. Que se tenga atendido el requerimiento realizado por su despacho en fecha **07 de febrero de 2022**, y se continúe con la solicitud de tramite **APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA**.
2. solicito amablemente a su despacho se requiera a la autoridad competente **SIJIN-SECCIONAL AUTOMOTORES** esto, por intermedio de correo electrónico mebog.sijin-radic@policia.gov.co ; mebog.sijin-autos@policia.gov.co ; mebog.sijin-i2a@policia.gov.co ; mebog.sijin@policia.gov.co ; meval.sijin-graut@policia.gov.co, para que en efecto se obtenga información del estado actual del trámite realizado con el oficio de aprehensión, esto dado el caso que su honorable despacho haya realizado la remisión de los mismos a esta entidad para efectos se continúe el objeto de la solicitud y posterior captura del vehículo, pues a la presente fecha, no se ha reportado la inmovilización del rodante de placas **FUT431**, por parte de la autoridad competente ,entidad a quien le recae la carga en continuación de la presente solicitud en esta etapa del proceso para efectos cumplir con el objeto de la solicitud.
3. Se de tramite a la solicitud aportada a su despacho en fecha **24 de enero** de la presente anualidad, **SOLICITUD REMISION OFICIOS DE APREHENSION**.
4. Se requiere de manera respetuosa a este despacho, se proceda con él envío y radicación del oficio que ordena la aprehensión y entrega del vehículo vía email. Esto, por intermedio de correo electrónico mebog.sijin@policia.gov.co , correo el cual, fue el suministrado por la **SIJIN-SECCIONAL AUTOMOTORES** para llevar a cabo este tipo de actividades, Dadas las modificaciones contempladas en el **DECRETO 806 DEL CODIGO GENERAL DE PROCESOS EN SU ART 11 COMUNICACIONES OFICIOS Y DESPACHOS COMISORIOS**

ANEXOS

- ESCRITO MEMORIAL SOLICITUD REMISION OFICIO DE APREHENSION REMITIDO A SU DESPACHO EN FECHA **24 DE ENERO DE 2022**
- ACUSE DE REMISION SERVIENTREGA DE LA **SOLICITUD REMISION OFICIO DE APREHENSION** REMITIDO A SU DESPACHO ACUSE LECTURA MENSAJE DE FECHA 24 DE ENERO DE 2022 HORA 08:43.
- ACUSE REMISION SOLICITUD PIEZAS PROCESALES (OFICIOS) APORTADA EN SU DESPACHO EN FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022.
- PANTALLAZO TYBA, PROCESO PRIVADO AL PUBLICO

Por lo anteriormente expuesto, solicito de manera respetuosa se tenga por contestado el requerimiento de fecha 07/02/2022, y se remitan las piezas procesales a los siguiente correos notificaciones.rci@aecsa.co , carolina.abello911@aecsa.co o luisa.franco135@aecsa.co

Del Señor Juez.

Cordialmente,



CAROLINA ABELLOOTALORA
C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla
T.P. No. 129.978 del C. S. de la J
ANGIE RUIZ

SEÑOR
JUEZ 002 CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA DE MONTERÍA
E.S.D

REFERENCIA : SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA.
DEMANDANTE: RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.
DEMANDADO : RUTH ESTHER BONILLA BUSTAMANTE C.C 1016099714
RADICACION : 23001400300220210094200

ASUNTO: SOLICITUD DE ENVIO Y RADICACIÓN DE OFICIO APREHENSION

CAROLINA ABELLO OTALORA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C, abogada en ejercicio e identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada de la parte solicitante dentro del proceso de la referencia, me dirijo respetuosamente a su despacho con din de requerir lo siguiente:

1. Se requiere de manera respetuosa a este despacho, se proceda con él envío y radicación del oficio que ordena la aprehensión y entrega del vehículo vía email. Esto, por intermedio de correo electrónico mebog.sijin@policia.gov.co, correo el cual, fue el suministrado por la **SIJIN- SECCIONAL AUTOMOTORES** para llevar a cabo este tipo de actividades; Dadas las modificaciones contempladas en el **DECRETO 806 DEL CODIGO GENERAL DE PROCESO EN SU ART 11 COMUNICACIONES OFICIOS Y DESPACHOS COMISORIOS**, que me permito citar en los siguientes términos: **“ Los secretarios o los funcionarios que hagan sus veces, remitirán las comunicaciones necesarias para dar cumplimiento a las órdenes judiciales mediante las cuales, se presumen auténticas y no podrán desconocerse siempre que provengan e correo electrónico oficial de la autoridad judicial”**
2. Aunado a lo anterior, me permito precisar la dirección de los parqueaderos donde se pretende dejar a disposición el vehículo garantizado por tal razón y para mayor ilustración me permito aportar listado de concesionarios de la marca RENAULT y parqueaderos Captucol, que se encuentran autorizados por la autoridad de transporte competente a lo largo del territorio nacional y en los cuales eventualmente podrá ser trasladado el vehículo objeto de trámite.
3. Comedidamente se requiere al despacho, enviar oficio en mención así como la copia de la remisión del oficio a la autoridad competente SIJIN- SECCIONAL AUTOMOTORES, a los e-mail: notificaciones.rci@aecsa.co, carolina.abello911@aecsa.co o lina.bayona938@aecsa.co; en aras de tener constancia de dicho trámite.

Del Señor Juez.

Cordialmente,



CAROLINA ABELLOOTALORA
C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla
T.P. No. 129.978 del C. S. de la J
Juan Cangrejo. RCI

SATELITE PARQUEADEROS PARA CONVENIO
CON TARIFAS PREFERENCIALES AVALUPERIAUTOS S.A.S

<i>CUIDAD</i>	<i>PARQUEADERO AUTORIZADO</i>
BOGOTA	CAPTUCOL (KM 0.7 Vía Bogotá - Mosquera Hacienda Puente Grande Lote 2)
VILLAVICENCIO	CAPTUCOL (MZH No. 25 - 14, Lote 3, Barrio Primero de Mayo- Sector del Anillo Vial / Villavicencio)
MEDELLIN	CAPTUCOL (Peaje Autopista Medellín- Bogotá, Lote 4)
BARRANQUILLA	BODEGAS BA COLOMBIA (Avenida Circunvalar No. 06 – 191)
CALI	CALIPARKING (Cra 66 # 13 - 11 Cali)
BOSCONIA	DEPOSITOS DE VEHICULOS INMOVILIZADOS DEL CESAR (Carrera 18 No. 30-48, Barrio Las Almendras)
CARTAGENA	INVERSIONES LA AURORA (Diagonal 21 A No. 52 - 87, Barrio El Bosque)
BUCARAMANGA	Vereda Laguneta, Hacienda Castalia - Girón
PEREIRA	VARIANTE LA ROMELIA EL POLLO (Km 10 sector el bosque lote 1 a sur 2) DOSQUEBRADAS- RISARALDA
NEIVA	PARQUEADERO NUESTRA FORTUNA (Calle 34 # 10w-65 B/Triangulo)
BARRANCABERMEJA	Rancho Villa Rosa, Casa 20, vía Ferrocarril, barrio Villa Rosa
MONTERIA	PARQUEADERO LA HEROICA (Calle 43 Cra 1A # 43 – 76 B/Sucre, Montería)
CUCUTA	CAPTUCOL (Calle 36 # 2E-07 Los Patios-Cúcuta)

CONCESIONARIO	NOMBRE SEDE	DIRECCION	CIUDAD	TEL
AGENCIAUTO	AGENCIAUTO Palacé	Carrera 50 # 38 - 35	MEDELLIN	4444940
	AGENCIAUTO Industriales	Carrera 48 # 20 - 55	MEDELLIN	4444940 3544910
	AGENCIAUTO Itagüi	Autopista Sur # 46 - 317	ITAGÜI	4444940
	AGENCIAUTO Bello	Calle 44 # 46-36	BELLO	4444940
	AGENCIAUTO CC Oviedo	Centro Comercial Oviedo Av El Poblado Cr 43 A # 6 S-15 El Poblado local 99-103	MEDELLIN	4444940
	AGENCIAUTO CC San Diego	Calle 33# 42b-06 CC San Diego	MEDELLIN	4444940
	AGENCIAUTO CC La Florida	Centro Comercial La Florida Calle 71 # 65 -150 Local 99195	MEDELLIN	4444940
	AGENCIAUTO Apartadó	Carrera 103A #96-04	APARTADÓ	4444940
	AGENCIAUTO Apartadó Taller	Carrera 101 #96-53	APARTADÓ	4444940
	AGENCIAUTO Makro	Calle 44 # 66 50 (Zona de parqueo Almacén Makro)	MEDELLIN	4444940
	AGENCIAUTO CC Puertadel Norte	Diagonal 55 #34-67 Local 999 Torre 1	BELLO	444 49 40
ALBORAUTOS	ALBORAUTOS Tunja	Carrera 6 # 51 - 174	TUNJA	7438529
	ALBORAUTOS Buenaventura	CALLE 6 (Avenida Simón Bolívar) EDIFICIO PANORAMA, # 33b 14	BUENAVENTURA	(574)2437463
ALIANZA MOTOR	ALIANZA MOTOR Boyaca 167	Carrera 67 # 167-61	BOGOTA	6717272 6717271
	ALIANZA MOTOR Calle 80	Calle 80 # 114-67	BOGOTA	4319981 4345683
	ALIANZA MOTOR CC Centro Mayor	CC Centro Mayor (Car Múltiple) Avenida NQS con 38ª sur 1-120	BOGOTA	7347258 7347163
	ALIANZA MOTOR CC Mercurio	Carrera 7 # 32-35 Local 212N y 213B	BOGOTA	8214580

	ALIANZA MOTOR Bosa	Cra 77G # 65B sur19	BOGOTA	(571)7767820
	ALIANZA MOTOR Cra 7	Cra 7A # 146-68	BOGOTA	6334448
	ALIANZA MOTOR Taller127b	Calle 127B # 45 – 05	BOGOTA	(571)7470247
	ALIANZA MOTOR Autopista 114	AV Cra 45#114-50 Invention Center Local 3	BOGOTA	(571)3902121
	ALIANZA MOTOR TallerCalle 129	Calle 129 #55-02	BOGOTA	7436343 ext 109
	ALIANZA MOTOR Kennedy	Transversal 79 # 42F - 50 Sur.	BOGOTA	
AUTO GALIAS	AUTO GALIAS 159	Autopista Norte # 159 - 40	BOGOTA	6767200
	AUTO GALIAS Suba	Av. Calle 145 #84-30	BOGOTA	6767200
	AUTO GALIAS Cota	km 1.7 vía principal Cota – Chía Costado occidental	COTA	6767200
AUTO STOK	AUTO STOK Calle 99	Calle 98A # 69 - 25	BOGOTA	7423838
	AUTO STOK Morato	Av. Carrera 70 # 98 - 74	BOGOTA	7423838
	AUTO STOK 7agosto	Calle 66 # 28 - 28	BOGOTA	7423838
	AUTO STOK Cucuta	Calle 13 # 2E - 121	CUCUTA	5727913 5730800
	AUTO STOK Madelena	Autopista Sur# 70- 04	BOGOTA	7465500
	AUTO STOK Calle 100	Calle 100 # 64 - 98	BOGOTA	7423838
	AUTO STOK Restrepo	Av Carracas # 19 sur - 40	BOGOTA	3730500
	AUTO STOK Barranquilla	Calle 30 # 19 - 21	B/QUILLA	3861818
	AUTO STOK Villa del Rosario	Carrera 11 # 24N-261	CUCUTA	(577)5943434
	AUTO STOK La Felicidad	Calle 17 # 80A-2	BOGOTA	
AUTOMOTORA NORTE Y SUR	AUTOMOTORA NORTE Y SUR Chipichape	Calle 41 Norte # 6N - 53	CALI	(572)3211240
	AUTOMOTORA NORTE Y SUR -Sur	Av. Paso Ancho # 77-109	CALI	(572)3211240
	AUTOMOTORA NORTE Y SUR - Tuluá	Cra 40 # 43 - 20	TULUÁ	(572)3211240
	AUTOMOTORA NORTE Y SUR Yumbo	Calle 15 # 35 - 84	YUMBO	(572)3211240

	AUTOMOTORA NORTEYSUR Pance	Calle 18 # 122-148	PANCE	(572)3211240
	AUTOMOTORA NORTEYSUR CC Carrera	Calle 52 # 1B – 160	CALI	(572)3211240
	AUTOMOTORA NORTEYSUR Jamundí	Carrera 10 # 26-98	JAMUNDÍ	(572)3211240
AUTOMOTRIZ CALDAS MOTOR	AUTOMOTRIZ CALDAS MOTOR Principal	Carrera 23 # 34 - 07	MANIZALES	8842100
	AUTOMOTRIZ CALDAS MOTOR Taller	Carrera 22 # 35 - 65	MANIZALES	8842100
	AUTOMOTRIZ CALDAS MOTOR RM El Trebol	Av. Alberto Mendoza Hoyos # 26 - 35	MANIZALES	8842100 ext 133
	AUTOMOTRIZ CALDAS MOTOR La Dorada	Cra 2 # 21-60	LA DORADA	8570398
	AUTOMOTRIZ CALDAS MOTOR en Rasautos	Cra 23a # 74- 01	MANIZALES	(576)8842100
AUTOTROPICAL	AUTOTROPICAL Country	Carrera 59B # 77B - 94	B/QUILLA	3533700
	AUTOTROPICAL Cra 53	Cr. 53 # 61 - 11	B/QUILLA	3440600
CALDAS MOTOR	CALDAS MOTOR Av 30 de Agosto	Avenida 30 de Agosto # 42 - 89	PEREIRA	3260017
	CALDAS MOTOR Belalcazar	Calle 17 # 16 - 31	PEREIRA	3255000
	CALDAS MOTOR Cartago	Calle 21 # 4-20	CARTAGO	2112866
	CALDAS MOTOR Dosquebradas	Centro Comercial El Progreso Cra 16 # 36-98 Local 14	DOSQUEBRADAS	3320516 3320518
CARIBE S.A	CARIBE S.A Norte	Carrera 4 # 22A - 29 (San Nicolás)	CALI	4855000
	CARIBE S.A Carroceria	Calle 24 # 4 - 44	CALI	4855000
	CARIBE S.A Sur	Carrera 78A # 5- 30	CALI	4855000
	CARIBE S.A Cra 39	Carrera 39 # 10-25	CALI	4855000
	CARIBE MOTOR Guayabal	Calle 14 # 51 - 125	MEDELLIN	2353021

CARIBE MOTOR DE MEDELLIN	CARIBE MOTOR CC Santafe	Kra 43 A # 7 Sur -170 CC Santa Fe Local 020-021	MEDELLIN	3141345 3455434
	CARIBE MOTOR Centro Automotriz	Cra 43 F #23 - 40	MEDELLIN	3817021
	CARIBE MOTOR Las Vegas	Calle 25 B # 45-85	MEDELLIN	4037766
	CARIBE MOTOR En Euroautos	Calle 16 # 45-164	MEDELLIN	2353021 ext 164
	CARIBE MOTOR CC Unicentro	Cra 66b#34a-76	MEDELLIN	(574)6619265
	CARIBE MOTOR Sabaneta	Carrera 48 Av. Las Vegas # 57 SUR – 30	MEDELLIN	(574)3455457
	CARIBE MOTOR CC Mayorca	Calle 51 Sur #48-57 local 4049	MEDELLIN	
CASA BRITANICA	CASA BRITANICA Palacé	Carrera 50 # 32 - 110 sala Cra 48 # 32-77 (taller y carrocería)	MEDELLIN	3227000
	CASA BRITANICA CC El Tesoro	Centro Comercial El tesoro Cra 25 A # 1 A Sur - 45 L.9100	MEDELLIN	3211246
	CASA BRITANICA Envigado	Carrera 43A # 25B Sur - 176	ENVIGADO	3318400
	CASA BRITANICA Monteria	Calle 72 # 6-22	MONTERIA	7851022 7851950
	CASA BRITANICA Sincelejo	Trasversal 6 # 32-145	SINCELEJO	2802829
	CASA BRITANICA Rionegro	Centro Cial. Linares km 3 Vía Llanogrande Local 101	RIONEGRO	5370303
	CASA BRITANICA CC Los Molinos	CL 30A 82A-26 Local 3177 C.Cial Molinos	MEDELLIN	2382030
	CASA BRITANICA Laureles	Calle 33 # 74b-185	MEDELLIN	4449801
	CASA BRITANICA Car Integrado	Calle 24 # 50-43	MEDELLIN	3548790
	CASA BRITANICA Pro+ La Estrella	Carrera 50 # 79Sur – 30	MEDELLIN	(4)3095252
	CASA BRITANICA Caucasia	Carrera 20 # 1A- 220	CAUCASIA	(4) 8390917
CASA TORO	CASA TORO Puente Aranda	Av. de las Américas # 50 - 40	BOGOTA	4466000
	CASA TORO Chicó	Carrera 11 #94ª-34 local 1	BOGOTA	6346454
	CASA TORO Ibague	Zona Ind. Mirolindo Km 3 Vía Girardot	IBAGUE	2672050

	CASA TORO Villavicencio	Carrera 33 # 15 - 28	VILL/CIO	6687740
	CASA TORO 222	Auto Norte #222 - 81	BOGOTA	7437068
	CASA TORO CC Diver Plaza	Transversal 96 #70a-85 Local 301	BOGOTA	
	CASA TORO Los Andes	Av Carrera 86 # 51 - 86	BOGOTA	7454535
	CASA TORO Taller Cra 30	Cra 50 # 79-50	BOGOTA	6114752
CENTRO AUTOMOTOR	CENTRO AUTOMOTOR	Av. Bolivar Calle 19 Norte 10	ARMENIA	7493828 7495349 (RM)
FERAUTOS	FERAUTOS Sogamoso Norte	Carrera 11 # 29B - 22	SOGAMOSO	7728888
	FERAUTOS Sogamoso Centro	Cl 11 # 14 - 105	SOGAMOSO	7702511
	FERAUTOS Duitama	Av. de las Américas # 26 - 49	DUITAMA	7602047
INVERAUTOS	INVERAUTOS Centro	Cra 5 # 11-55	NEIVA	8714430
	INVERAUTOS Los Dujos	Avenida 26 # 1 - 06 Los Dujos	NEIVA	8752636
	INVERAUTOS Florencia	Cra 11 # 11-30 Via aeropuerto	FLORENCIA	4345163
JUANAUTOS	JUANAUTOS Principal El Cerro	Calle 30 # 18A - 104	CARTAGENA	6569260
	JUANAUTOS Shopping Center La Plazuela	CC Shopping Center La Plazuela Carrera 71 N° 29 – 236 Local 18	CARTAGENA	6513700
	JUANAUTOS Carroceria El Cerro	Cra 15 # 35 - 88	CARTAGENA	6569260
MARCALI	MARCALI Principal	Calle 35 # 7 - 83 Cra 13 # 34-76	BOGOTA	3275000
	MARCALI CC Gran Estación	Centro comercial Gran Estación Avenida Calle 26 #62-49	BOGOTA	3155639
MOTOCOSTA	MOTOCOSTA	Calle 72 # 39 - 156	B/QUILLA	3600362 3770045 / 3600361
	MOTOCOSTA Auto Plaza Circunvalar	Avenida Circunvalar entre carrera 51B y 53	B/QUILLA	3770045 3858513
PASTOMOTORS	PASTO MOTORS Principal	Calle 2 # 33 - 82	PASTO	7230096
	PASTOMOTORS RM	Carrera 14 # 14 - 12	PASTO	7212391

	PASTO MOTORS Ipiales	Carrera 1# 06-60 Av Panamericana	IPIALES	7752809 3176417568
SANAUTOS	SANAUTOS Paloquemao	Carrera 28A # 15 - 67	BOGOTA	3751020
	SANAUTOS Quebradaseca	Calle 29 # 14 - 48	B/MANGA	6910502
	SANAUTOS Renault Minuto Carroceria	Calle 19 # 34-34	BOGOTA	2776940
	SANAUTOS Barrancabermeja	Calle 48 # 22 - 82	B/MEJA	6224291
	SANAUTOS Bulevar	Calle 127 # 71 - 53	BOGOTA	6430666
	SANAUTOS Avenida 19	Avenida 19 # 103 - 53	BOGOTA	6348299
	SANAUTOS Avenida Chile	Calle 72 # 10 - 34	BOGOTA	3217011
	SANAUTOS Cra 27	Cra. 27 #40 A-10	B/MANGA	6913570
	SANAUTOS Madrid	Calle 7 #1-318	MADRID	5557077
	SANAUTOS Floridablanca	Cra 27A# 122- 27	FLORIDABLANCA	(7) 6224291
SINCROMOTORS	SINCROMOTORS Chapinero	Carrera 13 # 46 - 90	BOGOTA	3395252
	SINCROMOTORS Chia	Carrera 1° # 3- 39	CHIA	8621030
	SINCROMOTORS CC La Casona	Calle 1 #10-10 Local 1-49 y 1-50	ZIPAQUIRA	8815297
TAYRONA	TAYRONA AUTOMOTRIZ Principal	Av. del Río No 18 - 11	STA MARTA	4207111 4348100 4205992
	TAYRONA AUTOMOTRIZ RM Santa Marta	Calle 24 # 4 - 68	STA MARTA	4214978
	TAYRONA AUTOMOTRIZ Riohacha	Calle 15 # 28 - 42	RIOHACHA	7273160
	TAYRONA AUTOMOTRIZ Valledupar	Carrera 7A # 28- 32	VAL/DUPAR	3165271214
AUTOS BENCAR GIRARDOT	AUTOS BENCAR Girardot	Calle 22 # 8 - 14	GIRARDOT	8350011
	GORGONA Principal	Carrera 9 # 8N - 116	POPAYAN	8232752

AUTOMOTORES GORGONA	GORGONA Taller	Carrera 9 bis # 2N-02	POPAYAN	8202525
	GORGONA Buga	Cra 15 # 8-62	BUGA	8232752
AUTOMOTORA FARALLONES	AUTOMOTORA FARALLONES Calle 5	Avenida 1 No 4N55	CALI	668 3838
	AUTOMOTORA FARALLONES Calle 26	Calle 26 # 2-27	CALI	6683838
	AUTOMOTORA FARALLONES CC Rivera Plaza	CLL 18#105-151 LOCAL1	CALI	668 3838
	AUTOMOTORA FARALLONES Palmira	Variante Cali-Palmira Km 1/ Calle 42 No. 49-251	PALMIRA	3113236225
LOS COCHES	LOS COCHES Yopal	Cra 19 # 20-50	YOPAL	6359969
	LOS COCHES Cali	Av 3N # 33A- 11	CALI	4864000
	LOS COCHES Carroceria Yopal	Calle 19 # 18 – 31	YOPAL	(8)6357855



@-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA SA** identificado(a) con **NIT 830059718** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	176742
Emisor	juan.cangrejo595@aecsa.co (notificacionesjudiciales@aecsa.co)
Destinatario	j02cmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co - JUEZ 002 CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA DE MONTERÍA
Asunto	SOLICITUD REMISION OFICIO CONFORME AUTO QUE LO ORDENA RCI COLOMBIA CONTRA RUTH ESTHER BONILLA BUSTAMANTE CC : 1016099714
Fecha Envío	2022-01-24 08:43
Estado Actual	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2022 /01/24 08:45:58	Tiempo de firmado: Jan 24 13:45:57 2022 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.1.6.
Acuse de recibo	2022 /01/24 08:46:09	Jan 24 08:45:59 cl-t205-282cl postfix/smtp[18911]: D9FEA1248774: to=<j02cmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>, relay=cendoj-ramajudicial-gmail.protection.outlook.com[104.47.57.110]:25, delay=1.5, delays=0.08/0/1, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <0b850bfac1dbf7ad3a7e95fba46bb6a07d06d0ffb0ef5e24fe28fe675087b2entrega.co> [InternalId=5467493379700, Hostname=CY4PR01MB2504.pr.exchangelabs.com] 28664 bytes in 0.162, 171.937 KB/sec Queued mail for delivery)
El destinatario abrio la notificacion	2022 /01/24 08:54:08	Dirección IP: 191.108.166.157 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64; rv:96.0) C/20100101 Firefox/96.0
Lectura del mensaje	2022 /01/24 08:55:44	Dirección IP: 191.108.166.157 No hay datos disponibles. Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64; rv:96.0) C/20100101 Firefox/96.0



@-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

Contenido del Mensaje

**SOLICITUD REMISION OFICIO CONFORME AUTO QUE LO ORDENA RCI COLOMBIA
CONTRA RUTH ESTHER BONILLA BUSTAMANTE CC : 1016099714**

Señor Juez

ASUNTO: SOLICITUD REMISION OFICIO APREHENSION CONFORME AUTO QUE LO
ORDENA

Por medio del presente y de conformidad con el Artículo 6 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020, me permito radicar: SOLICITUD REMISION OFICIO APREHENSION CONFORME AUTO QUE LO ORDENA, para que se le dé el trámite correspondiente.

Cordialmente,

APODERADO

CAROLINA ABELLO OTÁLORA
C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla
T.P. No. 129.978 del C.S. de la J.

Adjuntos

SOLICITUD_EXPEDICION_OFICIOS_DE_APREHENSION-_RUTH_ESTHER_BONILLA.pdf

Descargas

Archivo: SOLICITUD_EXPEDICION_OFICIOS_DE_APREHENSION-_RUTH_ESTHER_BONILLA.pdf **desde:** 191.108.166.157 **el día:** 2022-01-24 08:55:48



@-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico



[About](#)[angie.ruiz321@aecsa.co](#)[Logout](#)[Mail](#)[Address Book](#)[Settings](#)[Back](#)[Compose](#)[Reply](#)[Reply a](#)[Forwar](#)[Delete](#)[Print](#)[Mark](#)[More](#)[Move to...](#)[Inbox](#)[Drafts](#)[Sent](#)**SOLICITUD PIEZAS P...**

Message 1 of 2

From **angie.ruiz321**To **j02cmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co**Date **Today 08:41**

SEÑOR

SOLICITUD PIEZAS PROCESA...

JUZGADO 002 CIVIL
MUNICIPAL DE MENOR
CUANTÍA DE MONTERÍA
E. S. D.

REFERENCIA :
PROCESO DE EJECUCION DE
GARANTIA MOBILIARIA
DEMANDANTE : RCI
S.A. COLOMBIA COMPAÑÍA DE
FINANCIAMIENTO
DEMANDADO : RUTH
ESTHER BONILLA BUSTAMANTE
CC 1016099714
RADICADO :
23001400300220210094200

ASUNTO: SOLICITUD PIEZAS
PROCESALES

Por medio del presente
correo electrónico y
conforme al DECRETO 806
del 2020 de mayo del
2020, se remite memorial
SOLICITUD PIEZAS
PROCESALES

NOTA: SE SOLICITA
ABSTENERSE DE REENVIAR
COMUNICACIONES AL
PRESENTE DOMINIO. PARA
EFECTOS DE NOTIFICACION
POR FAVOR REALIZARLAS AL
CORREO
notificaciones.rci@aecsa.co
carolina.abello911@aecsa.co
o
luisa.franco135@aecsa.co

Carolina Abello Otalora
Garanta Mobiliaria

MIG - Rcitemp - AECSA - AECSOFT ×

S e-entrega ×

Juzgados Civiles Municipales - F ×

2022 - Rama Judicial ×

Descargar archivo | iLovePDF ×

Consulta de Procesos Judiciales ×

← → ↻

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx

🔒 90% ★

📁 Otros marcadores

S e-entrega Juzgados Civiles Muni... iLovePDF | Herramient... directorio cuentas de ... ::Consulta de Procesos... MIG - Seleccion de car... Consulta de Procesos ...

TYBA

Inicio Contacto

2AAFE9

Consultar

Limpiar

Resultado de la Búsqueda.

	CÓDIGO PROCESO	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DESPACHO
	23001400300220210067400	CORDOBA	MONTERIA	JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL 002 MONTERIA
	23001400300220210094200	CORDOBA	MONTERIA	JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL 002 MONTERIA

Total Registros : 2

- Páginas : 1 de 1

© 2022 - RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LÍNEA

🏠

Escribe aquí para buscar.

ESP

3:37 p. m.
8/03/2022

20